



Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

10000

CIRCULAR EXTERNA N° 000182

09 JUN 2021

DE: Secretaría de Educación Departamental

PARA: Rectores, Directores Rurales, Docentes, Supervisoras y Directores de Núcleo, de los EE Oficiales y No oficiales de Municipios no Certificados del Departamento.

ASUNTO: **INICIA EVALUAR PARA AVANZAR 3° a 11° ¡!**

El Ministerio de Educación Nacional y el Icfes ofrecerán nuevamente en 2021 **Evaluar para Avanzar 3° a 11°** a los establecimientos educativos oficiales y no oficiales, con el objetivo de poner a disposición de las y los docentes un conjunto de herramientas de uso voluntario que provea información sobre los aprendizajes de sus estudiantes, como insumo para identificar fortalezas y retos en las áreas de matemáticas, lectura, competencias ciudadanas, ciencias naturales e inglés, en los grados 3° a 11°.

Adicional a las herramientas ofrecidas en la vigencia anterior, mediante **Evaluar para Avanzar 2021**, las y los docentes podrán acceder a preguntas abiertas y sus correspondientes rúbricas de valoración que les permitirán obtener información cualitativa del proceso educativo como insumo para su práctica diaria de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Igualmente, tendrán acceso a cuestionarios auxiliares que recogen información acerca del desarrollo de las habilidades socioemocionales de sus estudiantes, su contexto socioeconómico y el contexto de la crisis sanitaria y a las matrices de análisis sobre la interpretación de las respuestas de los estudiantes en dichos cuestionarios.

Para ampliar la información de **Evaluar para Avanzar 3° a 11°** le invitamos al lanzamiento de se llevará a cabo el próximo **10 de junio a las 9:00 a.m.** a través del siguiente enlace <https://youtu.be/B6iuchNBBqs>, en este espacio el Ministerio de Educación Nacional y el Icfes presentarán las herramientas disponibles, el cronograma y las novedades de 2021.

La plataforma electrónica de **Evaluar para Avanzar 3° a 11°** estará disponible a partir del **10 de junio y hasta el 2 de julio**, para que los y las **Rectores o directores** realicen la inscripción de sus estudiantes y pre inscriban a los docentes. En este mismo periodo, cada **docente** preinscrito debe ingresar a la plataforma y realizar su inscripción. Lo invitamos desde ya a comunicar estas fechas a los rectores, directores y docentes de su entidad territorial, únicamente los docentes y estudiantes inscritos podrán hacer uso de los instrumentos de valoración en la etapa de presentación de instrumentos.



10000

CIRCULAR EXTERNA N° 000182

Si desea conocer más información lo invitamos a consultar <https://www.icfes.gov.co/evaluarparaavanzar>, electrónico evaluarparaavanzar@icfes.gov.co o a partir del 10 de junio, puede comunicarse vía telefónica desde Bogotá al 3905666, desde su celular al 031- 3905666, desde un número fijo nacional a la línea gratuita 018000-184427 Instituto Colombiano para la Evaluación - Icfes

La secretaría de educación realizará seguimiento a la participación de los establecimientos educativos de su entidad territorial, para lo cual se ha dispuesto como herramienta de apoyo, un visor que le permitirá monitorear el avance de los establecimientos educativos de la entidad territorial.

Reiteramos que la plataforma electrónica de **Evaluar para Avanzar 3° a 11°** estará disponible a partir del **10 de junio y hasta el 2 de julio**, para que los y las **Rectores o directores** realicen la inscripción de sus estudiantes y pre inscriban a los docentes.

Atentamente,


ANA MARGARITA CALDERA OYOLA
Secretaría de Educación Departamental

Proyectó: Blanca Martínez Angulo – Líder - Calidad Educativa 